

"El Comercio de Bolivia"

LA PAZ, ENERO 23 DE 1910

Brasil y Perú

Con un dejo de amargura los diarios del Rimac nos anuncian, que el 10 de enero corriente, se aprobó por el Congreso peruano, el pacto de límites estipulado por los ministros Barón de Río Branco y Hernán Velarde, plenipotenciarios del Brasil y del Perú, respectivamente. Por él pasan al dominio brasileño 350,000 kilómetros cuadrados de tierras fértiles, que, según el criterio de nuestros vecinos allende el Atlántico, eran su patrimonio exclusivo.

En todas partes se cuecen habas y aquí, en nuestra tierra, a calderadas.

Se nos ha cercenado por todos los extremos: sangre de nuestro cuerpo mutilado ha servido siempre para trazar las líneas rojas de nuestras nuevas fronteras, sin que un espíritu de justicia internacional pusiese jamás atajo a nuestras desmembraciones que lastiman el derecho y a las expansiones de otros pueblos, que igualmente rompen nuestra propiedad territorial.

Parécenos que el malhadado laudo Figueroa Alcorta, mal llamado argentino, porque no es el pueblo platense, quien lo ha formulado por intermedio de un poder que directa y soberanamente le represente, no solamente nos ha irrogado perjuicios a nosotros, sino que también los ha producido, en igual escala, a la nación que pretendiera favorecer.

La oposición a aquel, ha sido numerosa y fuerte; la mayoría civilista, con el Dr. Arenas a su cabeza; la representación cuasi íntegra del departamento de Loreto, inmediatamente interesado en el conflicto resuelto; las indicaciones de otros grupos significativos del Congreso y de la prensa del país, de nada han servido, ante la afirmación, no sabemos si fundada o no, de que el rechazo del *factum* podía traer graves trastornos para el Perú.

Los cuentos sacrificios que se señalan, sin compensación alguna que les haga llevaderos, nos hacen comprender que es una misma la pena que nos hiera. Nuestro fraternal vecino, podando el árbol de nuestra soberanía con tijeras argentinas, ha aumentado la frondosidad del suyo y es lástima que sienta, por la misma causa, la podadora americana, penetrar en su follaje, donde no penetre aquella filosa y hambrienta de despojos.

Hay que resignarse! El derecho es una palabra sin sentido, cuando no existe el imperio necesario para afirmarlo en el hecho; para fundarle poderosamente.

¡La justicia! Ya sabemos lo que es: tela de araña donde se cogen moscas, pero que de nada sirve para atrapar fieras voluntariosas.

Estamos convencidos de que los que han dado su aprobación al tratado brasileño-peruano en Lima, lo han hecho porque no han encontrado cosa mejor, dentro de su impotencia material. Estaban constreñidos, cohibidos, sin voluntad, a merced de la fuerza del rival. Ese es el secreto, secreto a voces, pero oculto, si cabe, entre los entusiasmos convencionales de una diplomacia de convención también.

Si nosotros hubiésemos pactado con nuestros vecinos, en hora oportuna para definir nuestros pleitos, quizá habríamos obtenido resultados mejores, habríamos salvado, tal vez, algo de lo que hemos perdido. Culpa fue de los partidos contrapuestos, no encon-

trar solución aceptable, si no era la propuesta por alguno de ellos en contradicción absoluta con el contrario, siendo, como es, uno mismo, el anhelo de todos—el mayor bien de la Patria a quien servimos, por distintos medios pero con idéntico fin.

El partido liberal, que con laudable valentía quiso definir nuestras múltiples cuestiones limítrofes, pensando, con razón, que nada hay más peligroso que dejar pendientes las que vitalmente interesan a la tranquilidad pública, abandonó lo ya irremisiblemente perdido por nuestras desgracias nacionales, y procedió serenamente, apagando los latidos del corazón en protesta romántica, como el hombre de la selva, según la frase del orador peruano Mariano N. Valcarlos, que no tiene más recurso, cuando el aspid hincas sus dientes en el brazo de la madre que le dió el ser, que amputar con su machete el miembro envenenado para salvar el resto del cuerpo.

Así ha procedido el Perú en el diferendo con el Brasil, aceptando un despojo para evitar otros mayores.

Así procedimos nosotros. ¿Y cómo evitar esas grandes angustias de un obligado sacrificio?

Aquí, como en el Perú, como en todas partes, procurando ser fuertes; nutriendonos de patriotismo, llevando a nuestros hijos a la escuela y al cuartel, para que todos conozcan de nuestros deberes, seamos soldados invencibles de la República.

PERICO

Nunca fué aplicado nombre más breve y modesto a un individuo de mayor mérito personal en su esfera de acción. Perico lo llamaban sus amigos, Perico lo llamaban los miembros de su familia y hasta los que no eran muy íntimos de su casa, lo llamaban Perico. Algunos, los extraños por respeto y consideración muy marcados, le agregaban Don..... Don Perico.

No hay como un nombre breve y familiar para labrar la popularidad de una persona, y si a ello se agregan condiciones de sencillez en el trato de gentes, amabilidad, rectitud y generosidad, cualidades todas que reunía Perico en grado superior, la popularidad reviste caracteres de afecto general, se traduce por manifestaciones de sincera estimación de todos.

Perico fué militar desde la adolescencia y a penas si tuvo tiempo para dedicarse a los estudios de instrucción secundaria; pero él sabía sustituir hábilmente su escasa ilustración con el barniz de la cultura adquirida en el comercio social. Militar desde la Guerra del Pacífico, su frase proverbial fué esta:

"Para manejar el rifle no se necesita saber leer ni escribir".

Respetuoso de los hombres doctos e instruidos, toda vez que se le pedía opinión política acerca de los dirigentes de una situación, exclamaba: "La fuerza pública no delibera", señalando la cruz de su espada.

Los principios fundamentales de la Constitución le servían de norma y sus prescripciones en cuanto al ejército las repetía aplicándolas con oportunidad, en frases concisas, a guisa de proverbios.

Amigo ante todo, amigo fiel y leal, llevaba su afecto personal hasta la abnegación.

En tiempos menos felices que los presentes, cuando un grupo de ciudadanos embriagados de poder e influencias en el Gobierno se ensañó contra otro grupo llamado Partido Liberal para destruirlo y anonadarlo, Perico militaba entre las vícti-

mas, y, pobre, acosado por deberes de familia, sufriendo horribles penurias y horas cruentas de dolor acerbo, siguió en su puesto de liberal, altivo sin afectación, murmurando: "Dicen que es amargo el pan del destierro..... Mental! Amargo debe ser el pan que Arce y los suyos comen a costa de tantas víctimas!..... Yo no quiero ser pan!".

Y rehusaba siempre toda promesa halagadora de los "neuros de la Florida".

Después..... después el escarnio político cambió tras días de luto y de llanto, y por cierto, cuando se encendió la batalla, cuando se ensangrentó la tierra de los Cruceros, Perico no faltó a la cita del ejército liberal como no faltó cuando el clarín le llamó a Riosinho, en la Guerra del Acre.

La biografía de Perico está escrita con cifras simbólicas y cada uno de los actos de su vida de soldado es un heroísmo, siendo el primero de todos haber sabido salir sólo, por propio esfuerzo y sin deber más que al mérito el valimiento de su nombre.

Perico falleció a la cabeza de su batallón como hubiera caído en el combate, sereno, estoico.

Rodeado de amigos que le amaban entrañablemente, en su lecho de muerte, entre los que estaba el Prefecto y Comandante General de Oruro, Perico se incorporó penosamente y les dijo: "Este es mi último combate..... Toque de silencio".

Y cayó en letargo agónico para no levantarse más.

El Congreso Nacional había otorgado algún tiempo antes al Teniente Coronel don Pedro Salazar el Grado de Coronel, reconociendo la justicia y legitimidad del ascenso; el pueblo recibió la noticia con singulares muestras de satisfacción, le aclamó entusiasta pero nunca dejó de llamarle Perico..... Don Perico.

Hace un año que Perico reposa en el agrado recinto; allí donde la muerte levanta un Arco triunfal como para demostrar que ninguna victoria prevalece ante la suya ni vencedor que no caiga en la lucha de la vida.

Vaya nuestro recuerdo a confortarse con la plegaria que elevan gentes piadosas y sencillas a quienes legó su nombre el egregio ciudadano, fiel soldado de la Patria!

—Perico!..... El lastimero toque de silencio aun vibra en mis oídos..... Es el responso de los héroes.

Ignotus.

CONGRESO NACIONAL

Cámara de Senadores

Sesión extraordinaria de 22 de enero

Presidencia del H. señor Macario Pinilla.

Concurrieron los H. H. Senadores, Arrieta, Berrios, Collazos, Gutiérrez, Goytia, Roca, Sainz, Velasco y Jemio, Secretario.

Se instaló la sesión a horas 3 y 1/2.

ACTA
No se dió lectura a ninguna.

ORDEN DEL DÍA
Continuación del debate en el proyecto que autoriza al Ejecutivo contratar un empréstito de 1,500,000 £, y la fundación de un "Banco de la Nación Boliviana", en detail.

Tomaron parte en la discusión del artículo 19 los señores Ministro, de Hacienda señor Alejandro Soruco y los Senadores Darío Gutiérrez y Benedito Goytia.

Quedó con la palabra el señor Pablo E. Roca.

Se suspendió la sesión a horas 5 y 1/2 p. m.

VICTOR ALDANA S.

ABOGADO

Comercio 60. Casilla 15. 1 m. E. 21.

En honor del Mariscal de Ayacucho

Con el propósito de honrar la memoria del Gran Mariscal de Ayacucho, don Antonio José de Sucre, el señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública, ha dirigido la siguiente circular al señor Rector de la Universidad.

Los patrióticos conceptos en que se halla concebido este interesante documento, nos levantan de extendernos en mayores comentarios.

Dice la nota de nuestra referencia:

Ea Paz, enero 20 de 1910. Al señor Rector de la Universidad de.....

Señor:
No puede dudarse que uno de los propósitos primordiales de la educación es avivar y fortalecer el sentimiento de la patria en las generaciones nuevas.

Para alcanzar este fin, el recuerdo de las glorias nacionales, es la mejor lección que debe inculcarse en el espíritu modelable del niño y del joven. El culto más puro que habría que inspirarles es el culto de los grandes antepasados. Su religión, encierra una gran fuerza educativa de la raza y del pueblo; la fuerza del ejemplo de las grandes acciones, de virtudes exceles, de los sacrificios heroicos.

El valor de la nacionalidad no radica en su concepto político cuanto en la solidaridad indestructible entre la tradición gloriosa de un pueblo y sus aspiraciones futuras, entre el culto del pasado y la fé en el porvenir.

Cultivar los afectos nobles de la patria, iluminados por el reflejo de los recuerdos heroicos, debe ser afán del educador; puesto que el alma de la nación como el alma del hombre, no se gobierna por ideas ó instituciones sino por la fuerza de los sentimientos.

Entre las glorias americanas hay una que anuncia el nacimiento de nuestra patria: la batalla de Ayacucho. El Mariscal Antonio José de Sucre, héroe de la jornada, vino a ser el fundador de Bolivia.

El 3 de febrero, aniversario del nacimiento de tan insigne varón, debiera conmemorarse en los establecimientos de instrucción con solemnidad que despierte en el corazón de los niños admiración a la vez que intenso reconocimiento hacia la egregia figura del triunfador de Ayacucho.

Los profesores de las escuelas primarias y colegios de instrucción secundaria prepararán una conferencia, que en la forma y en el fondo no sea una recitación académica, sino más bien una narración sencilla, compendiosa de la vida del héroe y de sus acciones. Que ella sea una reseña colorida de sus virtudes privadas y militares, de su noble generosidad, de su tolerancia y de la modestia de sus costumbres; que se describa las batallas que ganó, los altos puestos que le tocó desempeñar y la impía muerte que le dieron. Esa lección podrá completarse con un resumen breve de sus singulares aptitudes de hombre de Estado, de la sabia administración que implantó en Bolivia y con las postreras palabras de su mensaje de despedida.

Si estas lecciones repetidas anualmente pudieran despertar en las generaciones juveniles que concurren a los establecimientos de enseñanza pública, sentimientos de veneración y amor a los fundadores de la patria, habríase llenado loablemente con un deber cívico y educacional.

Dios guarde a usted.

B. Saavedra.

RICARDO TABLARES

ABOGADO

Bulete: Indaburo N.º 67. 1 m. E. 22.

Documentos oficiales

Ministerio de Gobierno y Fomento—Bolivia.

La Paz, 30 de Octubre de 1909
Vista la anterior representación del señor Prefecto del Departamento de Oruro, en la que, denunciando el extravío de los libros de inscripciones de ciudadanos de la provincia de Carangas, solicita la convocatoria a nuevas calificaciones; CONSIDERANDO: que el artículo 29 del Reglamento Electoral prescribe que los registros de ciudadanía se renovarán cada cuatro años, quedando cancelados en cada nuevo período las inscripciones hechas y las cédulas expedidas en los anteriores; que en cumplimiento de esta prescripción la Mesa Inscriptora de Carangas, procedió en enero de 1908, a la calificación de ciudadanos, los que han concurrido a las elecciones populares de 1908 y 1909; que las autoridades de Carangas aseguran haber remitido al H. Congreso Nacional dichos registros, con los demás documentos electorales referentes a las elecciones de mayo último; que a virtud de las investigaciones practicadas los señores Secretarios del H. Congreso Nacional han manifestado que en el áncora de la expresada provincia de Carangas, solo se han encontrado las cédulas de votación emitidas con motivo de la última elección presidencial, no existiendo libro ni talonario alguno de inscripción; que es indispensable investigar las causas del extravío de los citados libros para determinar las responsabilidades consiguientes.

SE RESUELVE: la mesa inscriptora de la provincia de Carangas, con intervención del Ministerio Público, procederá a la apertura de nuevos registros cívicos, con arreglo a las prescripciones del artículo 24 del Reglamento Electoral, quedando nulas las inscripciones anteriores. El señor Fiscal del Distrito de Oruro, requerirá la organización del correspondiente sumario para el esclarecimiento de los hechos producidos y deducir las responsabilidades legales en su caso. Regístrese y transcribese a quienes corresponda.

VILLAZÓN.
Angel Díez de Medina.

Ministerio de Gobierno y Fomento—Bolivia.
La Paz, 16 de Diciembre de 1909.
Vistos en Consejo de Ministros el anterior oficio del señor Presidente de la H. Junta Municipal de Santiváñez, en el que pide autorización para invertir la cantidad de *doscientos bolivianos* (Bs. 200), en la conducción de aguas de aquella villa, tomando tal cantidad de fondos ahorrados con destino a la adquisición de una casa consistorial; y CONSIDERANDO: que es de inaplazable necesidad proveer de agua al vecindario de Santiváñez, que carece casi en absoluto de este elemento; que el Presupuesto Municipal vigente no reconoce partida alguna para este objeto; que la ley de 9 de septiembre de 1907 no contiene prescripciones referentes a fondos municipales; que el artículo 24 de la Ley Orgánica de Presupuestos de 9 de septiembre de 1907, deja subsistentes las disposiciones de la de 21 de Noviembre de 1872, que no están en contradicción con aquella; SE RESUELVE: autorizase a la H. Junta Municipal de Santiváñez para que invierta en la obra de conducción de aguas la cantidad de *doscientos bolivianos* (Bs. 200) tomando esta cantidad de los ahorros destinados a la adquisición de una casa consistorial. Regístrese.

VILLAZÓN.
Angel Díez de Medina.

Ministerio de Gobierno y Fomento—Bolivia.

La Paz, 16 de Diciembre de 1909.

Vistos en Consejo de Ministros el anterior oficio del señor Presidente de la H. Junta Municipal de Santiváñez, en el que pide autorización para invertir la cantidad de *doscientos bolivianos* (Bs. 200), en la conducción de aguas de aquella villa, tomando tal cantidad de fondos ahorrados con destino a la adquisición de una casa consistorial; y CONSIDERANDO: que es de inaplazable necesidad proveer de agua al vecindario de Santiváñez, que carece casi en absoluto de este elemento; que el Presupuesto Municipal vigente no reconoce partida alguna para este objeto; que la ley de 9 de septiembre de 1907 no contiene prescripciones referentes a fondos municipales; que el artículo 24 de la Ley Orgánica de Presupuestos de 9 de septiembre de 1907, deja subsistentes las disposiciones de la de 21 de Noviembre de 1872, que no están en contradicción con aquella; SE RESUELVE: autorizase a la H. Junta Municipal de Santiváñez para que invierta en la obra de conducción de aguas la cantidad de *doscientos bolivianos* (Bs. 200) tomando esta cantidad de los ahorros destinados a la adquisición de una casa consistorial. Regístrese.

VILLAZÓN.
Angel Díez de Medina.

Ministerio de Gobierno y Fomento—Bolivia.

La Paz, 17 de Diciembre de 1909.

Vistas las anteriores representaciones y considerando: que por resolución suprema de 30 de octubre último, y a mérito del extravío de los registros cívicos de la provincia de Carangas, del Departamento de Oruro, se dispuso la apertura de nuevos registros, quedando nulas las anteriores inscripciones de ciudadanos; que en cumplimiento de dicha resolución la Mesa Inscriptora de Carangas, ha funcionado durante el término de treinta días consecutivos, habiendo cerrado los registros el día 14 del corriente mes, para los efectos del artículo 32 del Reglamento Electoral; que por el extravío de que se ha hecho mérito, no se han practicado las elecciones municipales del distrito de Carangas para el bienio de 1910—1911, en la fecha determinada por ley; que es necesario proceder a dichas elecciones a fin de normalizar el funcionamiento de la Junta Municipal; SE RESUELVE: el primer domingo del próximo mes de enero, se practicarán en la Capital de la provincia de Carangas, conforme a las leyes del caso, elecciones municipales para el bienio de 1910—1911, debiendo hacerse el cómputo general el lunes 3 del mismo mes, y fin de que la instalación de la Junta, tenga lugar el jueves 6 del mismo. Regístrese y transcribese a quienes corresponda.

VILLAZÓN.
A. Díez de Medina.

Bautista Saavedra, Andrés S. Muñoz, G. Zagarra.

Ministerio de Gobierno y Fomento—Bolivia.

La Paz, 17 de Diciembre de 1909.

Vistas las anteriores representaciones y considerando: que por resolución suprema de 30 de octubre último, y a mérito del extravío de los registros cívicos de la provincia de Carangas, del Departamento de Oruro, se dispuso la apertura de nuevos registros, quedando nulas las anteriores inscripciones de ciudadanos; que en cumplimiento de dicha resolución la Mesa Inscriptora de Carangas, ha funcionado durante el término de treinta días consecutivos, habiendo cerrado los registros el día 14 del corriente mes, para los efectos del artículo 32 del Reglamento Electoral; que por el extravío de que se ha hecho mérito, no se han practicado las elecciones municipales del distrito de Carangas para el bienio de 1910—1911, en la fecha determinada por ley; que es necesario proceder a dichas elecciones a fin de normalizar el funcionamiento de la Junta Municipal; SE RESUELVE: el primer domingo del próximo mes de enero, se practicarán en la Capital de la provincia de Carangas, conforme a las leyes del caso, elecciones municipales para el bienio de 1910—1911, debiendo hacerse el cómputo general el lunes 3 del mismo mes, y fin de que la instalación de la Junta, tenga lugar el jueves 6 del mismo. Regístrese y transcribese a quienes corresponda.

VILLAZÓN.
A. Díez de Medina.

CHALET EN ALQUILER.—Se alquila dos departamentos cómodos, con agua y W.C. en el chalet del doctor Zenón Cortadellas, situado cerca de San Jorge (través a la puerta).

Los interesados pueden verse con el señor Manuel Viana ó con el señor Alberto Cortadellas.

10 v. 2803.

REIMATE JUDICIAL.—El doctor Manuel Alarcón Muñoz, Juez 1.º de Partido de la Capital, etc.

Por auto de 21 de los corrientes, ha señalado el día 26 del mismo, a las 2 p. m., para el remate de los tres lotes restantes inclusive la casa que se encuentra en el lote 3º de propiedad del Monasterio de Concepción, bajo la base de su tasación pericial de veinticinco mil setecientos noventa y dos bolivianos (Bs. 25.792) previas las diligencias que para el caso se han corrido.

Las personas interesadas pueden ocurrir el día y hora designados a la oficina del suscrito secretario.

La Paz, enero 22 de 1910

A. C. Montes.

Nota.—Quedan excluidas las mejoras puestas en el cuarto lote del remate y conforme a la tasación que consta en los obrados de la materia. Fecha ut supra.

8 v. 2803.

REIMATE de una fracción de terreno Municipal.—Por resolución del H. Concejo Municipal se pondrá en subasta pública ante la Junta Municipal de Almonedas, un lote de terreno situado sobre la Avenida 6 de Agosto que mide la extensión de 156 metros cuadrados 20 cent., sobre la base de su tasación que arroja un total de Bs. 785 a razón de Bs. 5 el metro cuadrado.

El acto tendrá lugar el día martes 1.º de febrero próximo, horas 2 de la tarde en el Salón Municipal.

Se dará informes en la notaría del suscrito.

La Paz, 22 de enero de 1910
El Notario Municipal.
6 v. 2803

Deutsche Kolonie

Die Mitglieder der Kolonie werden aufgefordert, sich am dem am 27. Januar stattfindenden Essen zur Feier des Geburtstages Seiner Majestät des Kaisers zu beteiligen.

Preis circa 30.— Bolivianos fuer das Gedeck.
Abends 8 Uhr im Hotel Guibert.
Anmeldung im Deutschen Konsulat.
3 v. 2803

Der Kaiserliche Konsul.

Municipal

73ª SESION ORDINARIA
DEL DIA 3 DE DICIEMBRE
DE 1909.

Presidencia del H. señor
Héctor Ormaechea.

Con la concurrencia de los señores municipales: Arístides Cáceres Bilbao, García P., Murillo, Salinas, Soto Polar, Villegas, Veintimilla y Morris. Secretario: se instaló la sesión a las 4 p. m.

Acta.—Fue aprobada la del 9 de noviembre último.

Correspondencia.
Se dió lectura a los siguientes oficios:

Del H. Concejo Municipal de Cochabamba, transcribiendo el memorial pasado a las Cámaras con motivo del proyecto presentado por un representante a la Cámara de Diputados, referente a las atribuciones municipales.—A la Comisión de Constitución.

De la Junta Municipal de Pelechuco, elevando el balance parcial de octubre último, correspondiente al movimiento económico de su Tesorería.—En revisión al Tesoro.

De la igual de Sorata, solicitando mayor número de vacunas, por ser insuficiente la que se le remitió.—Habiéndose hecho la remisión insinuada, al archivo.

De la Dirección General de Obras Públicas, comunicando q aceptando gustoso a la insinuación de este H. Concejo, por ne a su disposición los 60 arzones de hierro, para resguardar los arbolitos de los paseos públicos.—Reefbase por el Inspector de Prado y Parques.

Del Banco de Bolivia y Londres, acusando recibo del cuadro provisional de las propiedades inscritas en la oficina de Rectificación del Catastro Urbano, que arroja valor de Bs. 2,250.50.—Al archivo.

Del mismo Banco, solicitando autorización para poder pagar más del 3% al recaudador del impuesto catastral, en atención a ser deficiente la suma asignada.—A la Comisión de Hacienda.

De la Subinspección de escuelas, acompañando una cuenta documentada de los gastos hechos en el local de la Escuela Superior de niñas, en las fiestas del Centenario.—A la Comisión de Hacienda, previa glosa del Administrador del Tesoro Municipal.

ORDEN DEL DIA
Reglamento de tranvías.—Someteda a la consideración del H. Concejo Municipal, el proyecto de Reglamento, presentado por el señor Inspector de Policía, para el tráfico de tranvías de la ciudad; se aprobó en detal, con las siguientes modificaciones:

Art. 4º.—Dos tranvías de primera, dos de segunda y dos mixtos.

Art. 23º.—En suspenso, mientras se tomen informaciones al respecto.

Art. 20º.—El derecho de los pasajeros de tener las ventanillas cerradas predomina sobre el derecho de tenerlas abiertas. Cuaquiera pasajero, podrá obligar al conductor a que cierre las ventanillas que le molesten.

En su consecuencia, se acordó que la discusión en revisión, tenga lugar en la próxima sesión.

Autorización.—Le fué concedida al H. concejal señor García, para emplear el rendimiento de la venta de una mampara del Teatro y algunas piedras de zócalo existentes en aquel lugar, en el arreglo de algunos desperfectos del mismo establecimiento, previa documentación de los ingresos y egresos que deban efectuarse.

Letrinas en la ciudad.—Se pasó en informe a la Inspección de Policía y Comisión de Hacienda, respectivamente, el proyecto de Ordenanza, presentado por el H. concejal señor Murillo, para la construcción de letrinas en la ciudad, suma que

será fijada en el Presupuesto de la gestión de 1910.

Venta de la Botica Municipal.—Leida la propuesta de los señores Gerardo González y Julio Requena, para adquirir la Botica Municipal en calidad de compra-venta; leidas asimismo las modificaciones que introducen sobre la primitiva propuesta; oído el dictamen verbal de la Comisión de Hacienda, se resolvió aceptar la propuesta hecha por los expresados señores González y Requena, en las condiciones siguientes:

1º.—Se dá en calidad de compra-venta a los proponentes, la Botica Municipal por la suma de treinta mil bolivianos con todas sus existencias, depósitos, etc.

2º.—El pago de los referidos treinta mil bolivianos, lo harán en esta forma: a tiempo de firmar la escritura, entregarán ses mil bolivianos y el saldo de veinticuatro mil bolivianos pagarán por mensualidades vencidas a partir del 1º de enero de 1910, así: primer semestre, mensualidades de quinientos bolivianos minimum, segundo, tercero y cuarto semestre, mensualidades de 4 mil bolivianos minimum, comprometiéndose a pagar indispensablemente el total del valor en el término máximo de dos años, contados a partir del 1º de enero de 1910.

3º.—El alquiler del establecimiento será de Bs. 3,000 anuales, pagaderos por mensualidades vencidas de Bs. 250, por el término de tres años forzados, pasado este tiempo tendrán la preferencia para seguir ocupando el local en igualdad de condiciones con cualquier otro.

4º.—Los proponentes deberán ofrecer una garantía real, para responder a todas las consecuencias, en caso de falta de cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente contrato. En su consecuencia, extiéndase la escritura correspondiente en su caso.

Con lo que se levantó la sesión, a horas 7 p. m., firmando los señores Presidente y Secretario, que certifica:

Héctor Ormaechea.
G. M. Morris.
Secretario.

Aprobada en la sesión del 28 de diciembre de 1909.
Es conforme—
El Oficial Mayor—
Hiram Louyza.

INSERCIONES

La Paz, enero 22 de 1910.
A los señores Zenón Echeverría
e Isaac Castrillo.

Ciudad.
Señores:
Tengo conocimiento de que en la sesión municipal celebrada últimamente, se ha leído un memorial presentado por Uds, con motivo de la renuncia que hicieron del cargo de profesores de la "Escuela Nocturna de Artesanos", en el cual se emite apreciación desfavorable respecto de mi competencia en materia de enseñanza.

Desde luego, yo niego a Uds. en lo absoluto, todo derecho para juzgarme competente ó no competente, por cuanto que nadie puede juzgar *apriori* en esta virtud y sin entrar en polémicas que serían perfectamente inútiles y de ningún resultado positivo, me permito invitarlos a dar una lección práctica de los ramos que nos incumben enseñar, para lo que nombro de mi parte como miembros de Juri a los distinguidos educacionistas David Pimilla, José P. Mejía, José P. Molina y Germán Vera, debiendo al mismo tiempo nombrar Uds. los que les corresponden.

Este Juri acordará la forma y el término dentro del cual se llevará a efecto la lección práctica.

Aprovechando esta ocasión me suscribo de U.U.

S. S.
Julio Lucero S.

AVISOS NUEVOS

PARA MATRIMONIO
Juego doble de dormitorio, compuesto de dos roperos, con linares biseladas, dos cómodas con marmol, un lavatorio con marmol y luna grande biselada, dos mesitas-veladores, todo en chapa en nogal, importado de Santiago de Chile.
También hay un juego de comedor y otro de salita, caderas, camas y otros objetos.
Se puede ver todo de 1 a 2 de la tarde en la calle Murillo N° 86.
15 v. 2797

Ha dejado de existir la señora
Josefa V. r. de Iriarte
(Q. D. D. G.)
Anacleto, Sinda y María Iriarte V., hijos, Macedonio Larrea, primo, Francisco Riveros, sobrino y demás deudos, ruegan a usted se dignen asistir al acto de la traslación de los restos de la extinta al Cementerio General, el día de hoy a las 9 y 30 a. m.

Favor que comprometerá la gratitud de la familia.
La Paz, enero 23 de 1910.
Calle Recoleta N° 38.
El duelo se recibe por tarjeta.

INVITACION RELIGIOSA
Valentina v. de Prin, madre; Juan, Marcelino y Enrique Prín L., hermanos, suplican a sus amigos y personas piadosas se dignen concurrir a la misa de requiem que en sufragio de la que fué

se celebrará en el templo de San Sebastián el día martes 25 del presente mes, a las 8 a. m.

Asimismo, hacen pública su gratitud para todas aquellas personas que les acompañaron en su dolor y en la traslación de los restos de la extinta.

La Paz, enero 23 de 1910.
2 v. 2810

SOCIEDAD DE Beneficencia de Señoras.—No habiéndose colocado más que la cantidad de Bs. 7,415 en números vendidos de la lotería organizada por la Sociedad de Beneficencia de Señoras y de acuerdo con el Inspector nombrado por el H. Concejo Municipal, se celebrará el sorteo hoy a las 3 p. m., en el "Parque Murillo".

La designación de los números que serán premiados, queda hecha bajo la base del 50% de la totalidad vendida y con sujeción a los siguientes premios:

1 premio de Bs. 1,483.
1 id. de Bs. 741.50
2 id. de Bs. 370.75
5 id. de Bs. 74.15
10 id. de Bs. 37.07
id. id. de Bs. 37.07

Sea una cantidad mitad de lo colocado.
La Paz, enero 23 de 1910.

AVISO.—Se alquila un departamento cómodo en la casa N° 18 de la calle Chirinos.
10 v. 2803.

Mañana
Llegan Sombreros adornados para Señoras.

LA VICTORIA
Freudenthal Hermanos.
Calle Yanacocha 35 al 39.
3 v. 2802

IMPORTANTE AVISO.—La lvia más rápida a todas partes del mundo. Se ha establecido comunicación telegráfica directa entre La Paz y Mollendo en conexión con el "Cable West Coast".

Oficina: calle Comercio 53.
1 m. E. 22.

Útiles completos para instalar un establecimiento de baños.
OFRECE—
ABIGAIL SAZ JINES

EN VENTA.—Muebles y dos alfombrados, en la calle Pichinea N° 18.
7 v. 2799

CASA.—Se ofrece en venta ó permuta con fianza de Valle la casa N° 98 de la calle Mapi, media cuadra distante del Prado; tiene dos departamentos cómodos é independientes y agua potable.

Dirigirse a los bajos de la casa N° 19 del Prado.
10 v. 2797

Aviso
En la casa de la señora Bethsabé de Montes, calle Bolívar N° 28, se ofrece en venta: muebles de salón, boudoir, comedor, escritorio, dormitorio, etc. Roperos, billar y sus accesorios; un coche nuevo con llantas de goma, arneses finos para uso corriente y también para tandem; otro coche, con llantas de acero y arneses corrientes. Un par caballos y otro yeguas.

También se alquila dicha casa con ó sin muebles.

Las personas que deseen obtener mayores referencias pueden verse en la misma casa, todos los días de 3 a 5 p. m. con el suscrito José Arroyo, administrador de los intereses del señor Ismael Montes 6 con Juan Silvestri mayordomo del mismo señor.

30 v. 2787.

Exposición!
La Fotografía **VARGAS** acaba de hacer una Exposición de sus últimos trabajos fotográficos, poniendo de manifiesto el selecto material que emplea la casa.

Fotografía de colores.—Dirección del natural, el único establecimiento que ofrece este último procedimiento.

Fotografías pintadas al óleo.—Una preciosa colección de retratos pintados al óleo, trabajos de verdadero arte.

Vistas panorámicas.—Las más originales y hermosas vistas de la ciudad y del Lago, que hasta hoy se pueden obtener, lo mismo que de tipos indígenas, &c.

Tarjetas postales.—Ilustradas, enorme colección negras y de color.

PLAZA MURILLO.
10 v. 2797

COMPANIA Comercial de Bolivia.—Estando comprendidos los aguardientes en el Estatuto de Alcoholes, se prohibe en absoluto la internación de pisco y aguardientes, reservándose este derecho la Compañía.

De la fecha en adelante se estimará como contrabando, persiguiéndose como tal, toda internación de Pisco ó aguardiente que hagan los particulares.

La Paz, diciembre 22 de 1909.
6 m. D. 23

AVISO MUNICIPAL.—Por orden del señor Presidente de la Junta Municipal de Almonedas se invita al público a hacer propuestas en pliego cerrado que se abrirán ante la junta que se reunirá el día martes 1º de febrero de 1910, las 2 de la tarde, en el salón consistorial, a efecto de enajenar la hacienda Canicani, sita en la provincia de Muñecas, cantón Aucapata; de conformidad a la ley de 17 de setiembre de 1907, que autoriza su enajenación y resolución concejral de 7 del presente mes.

No se fija base para las propuestas, debiendo la adjudicación hacerse al mejor ofertante y quedando la Junta en la facultad de rechazar todas si no son convenientes a los intereses comunales.

La Paz, diciembre 28 de 1909
El Notario Municipal.
1 m. E. 1

Habitaciones
En el Prado, se da en arriendo a persona sola dos habitaciones amobladas.
Por menores Yanacocha N° 42.
6 v. 2800

FEDERICO ALARCON
ABOGADO
Bufoete: Chirinos 147.
1 m. E. 21

AVISO.—Se halla en venta la casa situada en la esquina de las calles Loayza y Mercado N° 50, con fondo espacioso y frentes extensos sobre ambas calles. Los interesados pueden tratar con el Dr. Natalio Aramayo que vive en la misma.

La Paz, enero 18 de 1910
15 v. 2800

COMPANIAS DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Compañía Internacional de Seguros del Perú.—Capital suscrito \$p. 200,000.
Compañía de Seguros Rimac Capital suscrito \$p. 250,000.
Reconocidas en Bolivia por autos supremos de 13 y 27 de setiembre de 1909.

Banquero en Bolivia
Banco de Bolivia y Londres.
Consultores:
Señores: Heriberto Gutiérrez Francisco López Chavez, y Jorge Saenz.

Aseguración:
Edificios
Muebles
Mercaderías
Agente en La Paz:
Arturo Gutiérrez L.
Calle Socabaya N° 64.
P. 15 E.

Ur. Luna Orosco h.
Cirujano Dentista
Calle E. Vall
No. 26

CREDITO HIPOTECARIO
de Bolivia.—De conformidad con el artículo 41 de los Estatutos y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la junta general ordinaria, que tendrá lugar en el local del Banco, el día miércoles 26 del presente a las 2 p. m.

Queda cerrado el libro de transferencias hasta el día siguiente de reunida la junta general.

Se avisa también a los señores accionistas, que por acuerdo del Consejo se hará compensación de la 2ª cuota que vence el 15 del presente mes, con los dividendos semestrales que acuerde la Junta General, hasta el 31 del mismo.

Enrique García P.
Admor.
La Paz, enero 11 de 1910
15 v. 2793

JUAN C. SALAZAR Profesor de Música.—Ofrece sus servicios al ilustre público de esta ciudad. Da lecciones a domicilio con perfección y práctica, en piano, violín, violoncelo, flauta, mandolina, guitarra, concertina, etc. También asiste con orquesta a funciones religiosas, banquetes, bailes y sarasos.

Añina y compone pianos, armonios y concertinas; tiene especialidad en los trabajos requeridos.
Calle Yungas N° 17.
La Paz, enero 11 de 1910
1 m. E. 11

DEUDA INTERNA.—Los "Bonos de la Deuda Interna amortizable" Serie B. Nos. 2720 al 2798 de Bs. 500 c/u y los de la serie D. Nos. 321 al 329 de Bs. 500 c/u., son objeto de litigio ante los tribunales ordinarios y no pueden ser negociados mientras, se defina el juicio en favor de personas que tienen también derechos sobre ellos.

De manera que ni don Samuel Alipaz ni la señora Zola Alipaz v. de Valdivia pueden disponer de los mencionados bonos.

COMPANIAS DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Compañía Internacional de Seguros del Perú.—Capital suscrito \$p. 200,000.
Compañía de Seguros Rimac Capital suscrito \$p. 250,000.
Reconocidas en Bolivia por autos supremos de 13 y 27 de setiembre de 1909.

Banquero en Bolivia
Banco de Bolivia y Londres.
Consultores:
Señores: Heriberto Gutiérrez Francisco López Chavez, y Jorge Saenz.

Aseguración:
Edificios
Muebles
Mercaderías
Agente en La Paz:
Arturo Gutiérrez L.
Calle Socabaya N° 64.
P. 15 E.

Ur. Luna Orosco h.
Cirujano Dentista
Calle E. Vall
No. 26

CREDITO HIPOTECARIO
de Bolivia.—De conformidad con el artículo 41 de los Estatutos y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la junta general ordinaria, que tendrá lugar en el local del Banco, el día miércoles 26 del presente a las 2 p. m.

Queda cerrado el libro de transferencias hasta el día siguiente de reunida la junta general.

Se avisa también a los señores accionistas, que por acuerdo del Consejo se hará compensación de la 2ª cuota que vence el 15 del presente mes, con los dividendos semestrales que acuerde la Junta General, hasta el 31 del mismo.

Enrique García P.
Admor.
La Paz, enero 11 de 1910
15 v. 2793

JUAN C. SALAZAR Profesor de Música.—Ofrece sus servicios al ilustre público de esta ciudad. Da lecciones a domicilio con perfección y práctica, en piano, violín, violoncelo, flauta, mandolina, guitarra, concertina, etc. También asiste con orquesta a funciones religiosas, banquetes, bailes y sarasos.

Añina y compone pianos, armonios y concertinas; tiene especialidad en los trabajos requeridos.
Calle Yungas N° 17.
La Paz, enero 11 de 1910
1 m. E. 11

DEUDA INTERNA.—Los "Bonos de la Deuda Interna amortizable" Serie B. Nos. 2720 al 2798 de Bs. 500 c/u y los de la serie D. Nos. 321 al 329 de Bs. 500 c/u., son objeto de litigio ante los tribunales ordinarios y no pueden ser negociados mientras, se defina el juicio en favor de personas que tienen también derechos sobre ellos.

De manera que ni don Samuel Alipaz ni la señora Zola Alipaz v. de Valdivia pueden disponer de los mencionados bonos.

El Procurador.
8 v. 2796

SITIO SOLAR.—Se ofrece en venta un lote de terreno con frente de once metros sobre la calle Mapi; se halla inmediatamente al parque General Pando.

Dirigirse a los bajos de la casa N° 19 del Prado.
15 v. 2797.

AVISO AL PUBLICO.—Por motivo de viaje se realizan todos los artículos de la proveedora, esquin de la plaza principal, antes "El Salvador" a precios sumamente baratos de los de plaza.

Aprovechad de la ocasión.
8 v. 2796

SE NECESITA.—Tomar en alquiler una casa pequeña ó mediana en buen barrio.
Yanacocha N° 114 ó Casilla de correo N° 99.
6 v. 2799.

BANCO DE BOLIVIA Y LONDRES.—Conforme al artículo 32 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas de este Banco, a la Junta General ordinaria que tendrá lugar el 5 de febrero próximo, a las 3 p. m. en el local del Banco.

Según el artículo 37, el Libro de Transferencia de acciones, quedará cerrado desde el 20 del presente, hasta el 6 de febrero.

La Paz, enero 18 de 1910.
El Director Gerente.
E. 19 al 5 F.

AVISO IMPORTANTE.—En la casa N° 31 calle Junín, se ofrece en venta muebles de salón, dormitorio y comedor. También se desea vender dos hermosas propiedades situadas en la provincia de Ormaiztegui, comprensión del cantón Santiago de Huata.

Los interesados pueden pasar a la indicada casa, de hs. 1 a 3 p. m., y hallarán con quien tratar y mayores informaciones.
15 v. 2799

AVISO.—Los impuestos por el corambre y de exportación de cueros de res de la ciudad, como también el fiscal sobre la exportación de todo el Departamento y por el año 1910, han sido rematados por el suscrito, debiendo abonarse los del corambre a miencargado don José Tubert, y los de exportación en el almacén del suscrito calle Mercado Nos. 90 y 92, previniendo que toda exportación que se haga sin las respectivas guías caerá en comiso.

Fed. G. Eulert.
1 m. D. 31

EN ALQUILER.—Por motivo de viaje se da en alquiler la espaciosa é higiénica casa quinta, situada en la calle Ballívar N° 63, a dos cuadras de la plaza principal. Dicha propiedad tiene jardines espaciosos, baños muy cómodos, y un departamento bien distribuido y amueblado.

Referencias en la misma casa.
NOTA.—En la misma casa se ofrece en venta una mula magnífica, un cancel y una mampara para escritorio. Precios módicos.
10 v. 2798

AVISO JUDICIAL.—El doctor Manuel Alarcón Muñoz, Juez 1.º de Partido de esta Capital y su Cercado, etc.

Por auto de 29 de diciembre del año pdo., ha señalado el día 28 del mes en curso, hs. 2 p. m., para el remate de la casa N° 7 sita en la Avenida 16 de Julio, propia del señor Héctor Zúñiga, bajo la base de su tasación catastral de sesenta mil bolivianos, por ejecución que le sigue el Banco Nacional de Bolivia, cobrándole cantidad de pesos.

Los interesados pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficina del suscrito secretario.

La Paz, 19 de enero de 1910.
Angel C. Montes.
6 v. 2802

EN ALQUILER.—Dos departamentos cómodos y con servicio de agua, en la calle Sucre N° 105.
La Paz, enero 20 de 1910
12 v. 2801.

PINTORERIA MODERNA
de José Mº Torres.—Para dar mayor comodidad a mi distinguida clientela y al público en general, participo que con motivo de haber trasladado mi domicilio a la plaza Alonso de Mendoza N° 6, sigue el taller, como siempre, instalado a la entrada de la Avenida Montes N° 14, en el que siempre he sido acreditado para desempeñar trabajos serios con toda puntualidad y esmero.

La Paz, enero 20 de 1910.
1 m. E. 21.

CASITA INDEPENDIENTE.—Se ofrece en venta ó alquiler la casa situada al fin del costado derecho del Prado.

Dirigirse a los bajos de la casa N° 19 del Prado.
15 v. 2797

COMPANIA AGRICOLA.—Consejo de la Junta General ordinaria. Por acuerdo del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la junta general ordinaria, para el día sábado 29 del presente mes a las 3 p. m., en el local del Banco.

Se advierte, que además de tomarse en consideración la memoria y el balance semestrales, la junta se ocupará de la renuncia irrevocable presentada ante el Directorio por el actual Director Gerente de la institución, señor Jorge Saenz y el consiguiente nombramiento del nuevo gerente que debe reemplazarle.

El libro de transferencias de acciones quedará cerrado ocho días antes del de la Junta General y se reabrirá al día siguiente de ella.

La Paz, enero 5 de 1910.
El Director Gerente.
E. 6 al 29.

AVISO IMPORTANTE.—En la casa N° 31 calle Junín, se ofrece en venta muebles de salón, dormitorio y comedor. También se desea vender dos hermosas propiedades situadas en la provincia de Ormaiztegui, comprensión del cantón Santiago de Huata.

Los interesados pueden pasar a la indicada casa, de hs. 1 a 3 p. m., y hallarán con quien tratar y mayores informaciones.
15 v. 2799

AVISO.—Los impuestos por el corambre y de exportación de cueros de res de la ciudad, como también el fiscal sobre la exportación de todo el Departamento y por el año 1910, han sido rematados por el suscrito, debiendo abonarse los del corambre a miencargado don José Tubert, y los de exportación en el almacén del suscrito calle Mercado Nos. 90 y 92, previniendo que toda exportación que se haga sin las respectivas guías caerá en comiso.

Fed. G. Eulert.
1 m. D. 31

EN ALQUILER.—Por motivo de viaje se da en alquiler la espaciosa é higiénica casa quinta, situada en la calle Ballívar N° 63, a dos cuadras de la plaza principal. Dicha propiedad tiene jardines espaciosos, baños muy cómodos, y un departamento bien distribuido y amueblado.

Referencias en la misma casa.
NOTA.—En la misma casa se ofrece en venta una mula magnífica, un cancel y una mampara para escritorio. Precios módicos.
10 v. 2798

AVISO JUDICIAL.—El doctor Manuel Alarcón Muñoz, Juez 1.º de Partido de esta Capital y su Cercado, etc.

Por auto de 29 de diciembre del año pdo., ha señalado el día 28 del mes en curso, hs. 2 p. m., para el remate de la casa N° 7 sita en la Avenida 16 de Julio, propia del señor Héctor Zúñiga, bajo la base de su tasación catastral de sesenta mil bolivianos, por ejecución que le sigue el Banco Nacional de Bolivia, cobrándole cantidad de pesos.

Los interesados pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficina del suscrito secretario.

La Paz, 19 de enero de 1910.
Angel C. Montes.
6 v. 2802

EN ALQUILER.—Dos departamentos cómodos y con servicio de agua, en la calle Sucre N° 105.
La Paz, enero 20 de 1910
12 v. 2801.

PINTORERIA MODERNA
de José Mº Torres.—Para dar mayor comodidad a mi distinguida clientela y al público en general, participo que con motivo de haber trasladado mi domicilio a la plaza Alonso de Mendoza N° 6, sigue el taller, como siempre, instalado a la entrada de la Avenida Montes N° 14, en el que siempre he sido acreditado para desempeñar trabajos serios con toda puntualidad y esmero.

La Paz, enero 20 de 1910.
1 m. E. 21.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Servicio especial para "El Comercio de Bolivia"
por la vía Galvestón

PERU

El asunto de las cautivas y el Vaticano.—FRANQUICIAS A LA COMPANIA KOSMOS.—EN HONOR DE BRYAN.

Lima, 22.—Hace algunos días que la prensa de esta capital dió el anuncio de que el Vaticano se inclinaba a Chile en el asunto de jurisdicción eclesiástica de las provincias eclesiásticas de la prensa local, acaba de ser desmentido por el órgano oficial El Comercio, cuyos redactores manifiestan ser inexacto que el Vaticano se haya inclinado en favor de Chile en el asunto de jurisdicción eclesiástica.

El supremo gobierno ha concedido muchas franquicias a la compañía de navegación Kosmos, en atención a la solicitud presentada por el gerente de dicha compañía.

Es objeto de múltiples manifestaciones de simpatía, el personal norteamericano, Mr. Bryan.

ESPAÑA

Regreso del ejército.—ENVÍO DE FLORES.—LA FALSIFICACIÓN DE MONEDA.—PROCESO RUIDOSO.

Madrid, 22.—Los estudiantes de Valencia enviaron quinientos toneladas de flores para arrojarlas a las tropas españolas que regresan del Africa después de haber realizado una honrosa campaña combatiendo a los moros.

La policía secuestró nuevas maquinarias destinadas para la falsificación de moneda. Este proceso promete ser muy ruidoso, dada la complicidad de algunos miembros de la nobleza.

BELGICA

LLUVIAS TORRENCIALES.—PARA RECIBIR LOS ACORAZADOS.

Bruselas, 22.—Durante los últimos días han caído fuertes aguaceros que han ocasionado la destrucción de varios puentes y caminos, cuya reparación se efectúa en estos momentos con todo empeño.

El gobierno ordenó la pronta construcción de un dique para recibir a los acorazados de 23.000 toneladas que deben llegar próximamente.

HOLANDA

LA CONFERENCIA DE PAZ.—EN DEFENSA DE LAS CIUDADES.

La Haya, 22.—Los delegados del congreso de paz estudian la manera de evitar que los globos dirigibles y los aeroplanos arrojen durante las guerras, bombas y otras sustancias explosivas sobre las ciudades. Los diferentes proyectos que se han presentado son cuidadosamente estudiados.

FRANCIA

REPATRIACIÓN DE UN CADÁVER.—LLUVIAS TORRENCIALES.

París, 22.—El gobierno ordenó la repatriación del cadáver de Vergara Donoso a la República de Chile.

Las lluvias continúan cayendo con mucha fuerza.

NICARAGUA

LA SITUACIÓN DEL PAÍS.—INTERRUPCIÓN DE LOS CONSERVADORES.—MADRID DUEÑO DE LA SITUACIÓN.

Managua, 22.—La intemperancia de los conservadores está creando al país una situación por demás crítica.

El presidente Madrid encuentra bien atrincherado con seis mil hombres, a orillas del río San Juan; también es dueño de los vapores del lago de Nicaragua.

Es imposible el derrocamiento del actual presidente de la república, que cuenta con poderosos contingentes bélicos para desbaratar los planes de los revolucionarios.

URUGUAY

EL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO.—A OBRUCAR.

Montevideo, 22.—Por haber sido cortadas las comunicaciones telegráficas, el país no tiene ningún conocimiento acerca de la situación revolucionaria.

La ansiedad crece diariamente por saber los detalles de la revolución, pero todo es inútil, porque no hay comunicaciones de ninguna clase.

ARGENTINA

A LA FRONTERA CON EL URUGUAY.—ENVÍO DE TROPAS.

Buenos Aires, 22.—El Supremo Gobierno ordenó el envío de tropas a la frontera con el Uruguay, a fin de evitar que se produzcan conflictos en dicha región.

ITALIA

POR TEMOR A LA FIEBRE AMARILLA.

Roma, 22.—Ordénase la adopción de algunas medidas preventivas, para evitar que en los vapores procedentes de Guayaquil se importe la fiebre amarilla al reino de Italia.

PANAMA

CHILENOS APRESADOS.—POR ASESINATO.

Panamá, 22.—Encuéntrense arrestados 10 chilenos, tripulantes de un vapor, por haber asesinado a un ciudadano norteamericano.

CHILE

CONTINÚA LA CRISIS MINISTERIAL.

MONTT IRÁ A BUENOS AIRES.—AUTORIZACIÓN DEL SENADO.—BAQUETE A GUATEROCHIL.—RENUNCIA DEL MINISTRO CRUZ PLENIPOTENCIARIO PARA BOLIVIA.—INCENDIO EN PUERTO MONTT.

Santiago, 22.—La crisis ministerial continúa en el mismo estado. Los ministros dimisionarios insisten en las renuncias que tienen presentadas, no obstante las insinuaciones que han recibido para permanecer al frente de las Carteras que desempeñaban.

La situación política se hace cada vez más difícil.

La H. Cámara de Senadores autorizó al presidente Montt para que se traslade a Buenos Aires con objeto de presenciar los festejos que prepara el pueblo argentino en homenaje al primer centenario de su independencia nacional. Contra las previsiones de la prensa los conservadores dieron también su voto autorizando al Presidente Montt para que realice su viaje.

El Ministro Plenipotenciario de la República Argentina, señor Lorenzo Amadio, obsequió al delegado apostólico en el Perú, Monseñor Guatrocchi, con un suntuoso banquete.

Por renuncia que ha presentado el señor Cruz, del cargo de Ministro ante el Gobierno Norteamericano, ha sido llamado a reemplazarlo en igual carácter, el señor Pinto Argüero. Como este personaje debía reemplazar al señor Manuel Vega en el puesto de Ministro en Bolivia, irá a ocupar el mismo puesto el señor Martínez Ferrari.

Acaba de recibirse la noticia de que en Puerto Montt, se produjo un incendio de grandes proporciones que ha ocasionado numerosas pérdidas.

GRAN BRETAÑA

TRIUNFARON LOS LIBERALES.

Londres, 22.—Se tiene pleno conocimiento de que en las elecciones realizadas últimamente, han triunfado los liberales con buen número de representantes, sobre las demás agrupaciones políticas.

Este triunfo es muy celebrado por Mr. Balfour y Asquith.

Los precios de los objetos puestos a la venta serán fijos e iguales a los de plaza.

Esta simpática fiesta comenzará a las 10 de la mañana y ha de extenderse, estamos seguros, un día brillante dada la cultura que reviste y el fin humanitario que persigue. Así lo deseamos de todo corazón.

Los precios de los objetos puestos a la venta serán fijos e iguales a los de plaza.

Esta simpática fiesta comenzará a las 10 de la mañana y ha de extenderse, estamos seguros, un día brillante dada la cultura que reviste y el fin humanitario que persigue. Así lo deseamos de todo corazón.

Los precios de los objetos puestos a la venta serán fijos e iguales a los de plaza.

Esta simpática fiesta comenzará a las 10 de la mañana y ha de extenderse, estamos seguros, un día brillante dada la cultura que reviste y el fin humanitario que persigue. Así lo deseamos de todo corazón.

Los precios de los objetos puestos a la venta serán fijos e iguales a los de plaza.

Esta simpática fiesta comenzará a las 10 de la mañana y ha de extenderse, estamos seguros, un día brillante dada la cultura que reviste y el fin humanitario que persigue. Así lo deseamos de todo corazón.

Los precios de los objetos puestos a la venta serán fijos e iguales a los de plaza.

Esta simpática fiesta comenzará a las 10 de la mañana y ha de extenderse, estamos seguros, un día brillante dada la cultura que reviste y el fin humanitario que persigue. Así lo deseamos de todo corazón.

de verse rodeado por hermosas señoras y dignos caballeros.

Pocas veces se ha visto una exteriorización tan franca y pronunciada de las justas manifestaciones de simpatía que ayer recibiera el digno jefe del Estado, ese patriota ciudadano que tan sabiamente rije los destinos del país.

Las innumerables felicitaciones de ayer han comprobado con una elocuencia abrumadora, que el Excmo. Presidente de la República es querido y respetado por la familia boliviana.

Las innumerables felicitaciones de ayer han comprobado con una elocuencia abrumadora, que el Excmo. Presidente de la República es querido y respetado por la familia boliviana.

Las innumerables felicitaciones de ayer han comprobado con una elocuencia abrumadora, que el Excmo. Presidente de la República es querido y respetado por la familia boliviana.

Las innumerables felicitaciones de ayer han comprobado con una elocuencia abrumadora, que el Excmo. Presidente de la República es querido y respetado por la familia boliviana.

Las innumerables felicitaciones de ayer han comprobado con una elocuencia abrumadora, que el Excmo. Presidente de la República es querido y respetado por la familia boliviana.

Las innumerables felicitaciones de ayer han comprobado con una elocuencia abrumadora, que el Excmo. Presidente de la República es querido y respetado por la familia boliviana.

Las innumerables felicitaciones de ayer han comprobado con una elocuencia abrumadora, que el Excmo. Presidente de la República es querido y respetado por la familia boliviana.

Las innumerables felicitaciones de ayer han comprobado con una elocuencia abrumadora, que el Excmo. Presidente de la República es querido y respetado por la familia boliviana.

Las innumerables felicitaciones de ayer han comprobado con una elocuencia abrumadora, que el Excmo. Presidente de la República es querido y respetado por la familia boliviana.

Las innumerables felicitaciones de ayer han comprobado con una elocuencia abrumadora, que el Excmo. Presidente de la República es querido y respetado por la familia boliviana.

Las innumerables felicitaciones de ayer han comprobado con una elocuencia abrumadora, que el Excmo. Presidente de la República es querido y respetado por la familia boliviana.

Las innumerables felicitaciones de ayer han comprobado con una elocuencia abrumadora, que el Excmo. Presidente de la República es querido y respetado por la familia boliviana.

Las innumerables felicitaciones de ayer han comprobado con una elocuencia abrumadora, que el Excmo. Presidente de la República es querido y respetado por la familia boliviana.

Las innumerables felicitaciones de ayer han comprobado con una elocuencia abrumadora, que el Excmo. Presidente de la República es querido y respetado por la familia boliviana.

Las innumerables felicitaciones de ayer han comprobado con una elocuencia abrumadora, que el Excmo. Presidente de la República es querido y respetado por la familia boliviana.

Las innumerables felicitaciones de ayer han comprobado con una elocuencia abrumadora, que el Excmo. Presidente de la República es querido y respetado por la familia boliviana.

Las innumerables felicitaciones de ayer han comprobado con una elocuencia abrumadora, que el Excmo. Presidente de la República es querido y respetado por la familia boliviana.

Las innumerables felicitaciones de ayer han comprobado con una elocuencia abrumadora, que el Excmo. Presidente de la República es querido y respetado por la familia boliviana.

Las innumerables felicitaciones de ayer han comprobado con una elocuencia abrumadora, que el Excmo. Presidente de la República es querido y respetado por la familia boliviana.

Las innumerables felicitaciones de ayer han comprobado con una elocuencia abrumadora, que el Excmo. Presidente de la República es querido y respetado por la familia boliviana.

Las innumerables felicitaciones de ayer han comprobado con una elocuencia abrumadora, que el Excmo. Presidente de la República es querido y respetado por la familia boliviana.

Las innumerables felicitaciones de ayer han comprobado con una elocuencia abrumadora, que el Excmo. Presidente de la República es querido y respetado por la familia boliviana.

Las innumerables felicitaciones de ayer han comprobado con una elocuencia abrumadora, que el Excmo. Presidente de la República es querido y respetado por la familia boliviana.

Las innumerables felicitaciones de ayer han comprobado con una elocuencia abrumadora, que el Excmo. Presidente de la República es querido y respetado por la familia boliviana.

Las innumerables felicitaciones de ayer han comprobado con una elocuencia abrumadora, que el Excmo. Presidente de la República es querido y respetado por la familia boliviana.

Las innumerables felicitaciones de ayer han comprobado con una elocuencia abrumadora, que el Excmo. Presidente de la República es querido y respetado por la familia boliviana.

Las innumerables felicitaciones de ayer han comprobado con una elocuencia abrumadora, que el Excmo. Presidente de la República es querido y respetado por la familia boliviana.

Las innumerables felicitaciones de ayer han comprobado con una elocuencia abrumadora, que el Excmo. Presidente de la República es querido y respetado por la familia boliviana.

Hermoso día, bellísimo momento.

Que esos dos ángeles que hemos visto en la cuna; que han crecido a nuestros ojos, no tengan nunca lágrimas en los ojos; que el hada milagrosa de la virtud las acompañe y las guie.

Procedente de Arequipa se encuentra entre nosotros la señorita Josefina Pastor.

De sus propiedades del valle ha vuelto el señor Ruperto Cabrera C.

Enfermos

Continúa enfermo, el Oficial Mayor del Ministerio de Colonización y Agricultura, señor Julio C. Valdez.

Se encuentra muy mejorada, la señora María Medina de Díez de Medina.

Retretas

La banda del Batallón Independencia 20, de línea, tocará por primera vez, en este Parque, Murillo, las piezas siguientes:

1º.—Land'ger, Marcha por Mrs. Rivener, obsequio por el señor Osvaldo Lulleman.

2º.—Hambre Celeste, vals por Davide Delle Cese, obsequio por el 1er. Comandante del Batallón Independencia.

3º.—Fantasía de la Ópera Edgar, por G. Puccini, obsequio del 2º. Comandante, Ismael S. de Lozada.

4º.—Mime de Marice de Francis Theme, obsequio por el señor Andrés A. Barragan.

5º.—Revista de Mosquitos, paso a dos. Baile Americano por Honor Whitner obsequio por las señoritas Rosa y Sara del Carpio.

6º.—Viva el 24 de Enero. Marcha militar por G. Vaninette, obsequio por el 3º. Comandante Raimundo Gonzalez Flor.

En la puerta del cuartel El Pericón Nacional, obsequio por las señoritas Rosa y Sara del Carpio.

La banda del Batallón "Loa" 4º de línea, ejecutará esta tarde en el Parque Murillo las siguientes piezas:

1º.—Gigantes y Caballos, marcha por (Caballero).

2º.—Un recuerdo del pasado, concierto para piano por (Gatti).

3º.—Pompieri de la ópera Ginebra por (Jones.)

4º.—María Luisa, vals por (Strauss.)

5º.—Tres Arboles, marcha N. N.

Retreta por la banda del Regimiento Artillería de Montaña, en la noche en el Parque Murillo.

1a.—Finete Valiente, marcha de Caballería.

2a.—Pompieri de la zarzuela, Jugar con Fuego, por J. A. Barbieri.

3a.—Tesoro mío, vals, por Vesceui.

4a.—Fin del Siglo, vals por Wualtriel.

5a.—Marcha final.

La próxima fiesta patriótica

A la filantrópica actitud del Dr. Tomás Vera Carrasco, que contribuye con Bs. 500 para la festividad del 29, en homenaje a los Protomártires Murillo y sus compañeros, tenemos que agregar la muy noble actitud del señor Horacio Ferreccio, que ha prometido en homenaje a la espléndida iniciativa, llevar la luz y el faro para la columna del alto de Potosí, de su propia cuenta. Séase que ese trabajo hubiera costado algunos miles.

Merece el señor Ferreccio el aplauso unánime del pueblo de La Paz.

Bolivia

Nº. 2,804

de la naturaleza, ni siquiera a bañarse en el mar. Esto ya no es "chie". Lo "chie" es pasarse el día corriendo en automóvil por esas carreteras polvorientas. Lo que aquí priva, sobre todo en la apariencia, ¿quién va a creer, por ejemplo que ese viejo de monculo, vestido de amarillo, con guantes color de canario, corbata roja y zapatos blancos es un imbécil? A fuerza de arrastrarse, á logrado colaborar en cierto diario francés. Lo que es escribir no escribe. No ha entrado ni siquiera en el número de los gramofonos. Lo que hace es reproducir (mediante la subvención de cada gobierno) el precio de la azúcar, del café, del cacao, de las frutas, etc., de los países que producen estas cosas.

En el templo de Santo Domingo, se han sustraído de la imagen de la Virgen del Rosario un par de faluchos de oro con incrustaciones de brillantes, rompiendo con la violencia los pabellones de la oreja de la sagrada efigie.

Cabe preguntar si la sagrada efigie que sufrió esa desgracia, habrá quedado sorda a los ruegos.

Expedición científica

El cable nos anuncia que en los primeros días del mes de julio próximo partirá de Ginebra, con rumbo a nuestro país, una expedición compuesta de hombres de ciencia, y enviada por varias sociedades científicas.

El objeto de esta expedición es el de practicar estudios y reconocimientos de las fuentes de riquezas de nuestro privilegiado suelo.

Esta es una grata noticia para nosotros, pues la venida de aquellos manifiesta el interés que en Europa se despierta por esta Patria mediterránea, pero en cuyo suelo se encierran ingentes riquezas, que explotadas, causarían el asombro de todo el orbe.

Si los hechos de esta índole halagan nuestro patriotismo, también tenemos que lamentar por otra parte, la inercia, dejadez, displicencia o como quiera llamarse, que nos caracteriza obligándonos a que contemplamos nuestras naturales riquezas con indiferencia musulmánica, permitiendo que solamente los extranjeros las descubran, las exploten, se enriquezcan y al cabo se burlen de nuestra poquedad e ignorancia.

La mayoría de los pueblos occidentales de Europa, pueden clasificarse en dos grupos: bebedores de vino y bebedores de cerveza.

Según una curiosa estadística recientemente publicada, y que se refiere al año 1905, el consumo de vino por habitante, en las naciones que se indican, fué el siguiente:

Francia, 150 litros; Italia, 84; España, 83; Hungría, 20; Austria, 17; Alemania, 7; Inglaterra, 1.

El consumo de cervezas, calculado también en litros fué, durante el mismo año:

Bélgica, 221; Alemania, 199; Inglaterra, 126; Estados Unidos, 74; Austria, 65; Francia, 34.

Como se vé, Austria es el país donde ambas bebidas guardan entre sí mayor equilibrio.

Sueldos

Hasta la fecha no se han pagado los haberes de los Comisarios Municipales, correspondientes al mes de diciembre del pasado año.

Solicitud negada

Ha sido negada la solicitud presentada por el tercio de boxeadores, pidiendo autorización para exhibirse en la Plaza de Toros.

Nos llama la atención que el H. Ayuntamiento sea enemigo a este sport que tantos admiradores tiene en el mundo entero.

Boletín agrícola

El último número de esta interesante revista de agricultura, se distribuirá el día 25 del presente. Contiene datos interesantes y artículos varios sobre agricultura.

Fiscal de Distrito

El día de ayer estuvo en la Policía el Fiscal del Distrito con objeto de hacer un examen de las causas por las que se hallaban presos gran multitud de individuos.

Terminada la visita, felicitó a la Comisaria por su actividad.

En el campo de la Alianza

Leemos en un periódico de Chile, el siguiente párrafo de crónica:

El guardia del Resguardo de Sama don Omar Derivson Bascur y el guardián del mismo cuerpo don José Balderama González, recorrieron ayer los caminos que van a la frontera norte, cuando improvisadamente dieron con un cuerpo hu-

Deutsche Kolonie

Die Mitglieder der Kolonie werden aufgefordert, sich am 27. Januar stattfindenden Essen zur Feier des Geburtstages Seiner Majestät des Kaisers zu beteiligen.

Preis circa 30.— Bolivianos fuer das Gedeck.
Abends 8 Uhr im Hotel Guibert.
Anmeldung im Deutschen Konsulat.
3 v. 2803

Der Kaiserliche Konsul.

Municipal

73ª SESION ORDINARIA
DEL DIA 30 DE DICIEMBRE
DE 1909.

Presidencia del H. señor
Héctor Ormachea.

Con la concurrencia de los señores municipales: Atristain, Cáceres Bilbao, García P., Murillo, Salinas, Soto Polar, Villegas, Veintemillas y Morris. Secretario: se instaló la sesión a las 4 p. m.

Acta.—Fue aprobada la del 9 de noviembre último.

Correspondencia.
Se dió lectura a los siguientes oficios:

Del H. Concejo Municipal de Cochabamba, transcribiendo el memorial pasado a las Cámaras de Comercio, Al comercio, etc.

Nacidos durante el año

Varones (raza blanca).....	231
Mujeres (id. id.)...	212
Varones (raza mestiza).....	380
Mujeres (id. id.)...	429
Varones (raza india).....	718
Mujeres (id. id.)...	674
	1,392

Total general

Varones.....	1,329
Mujeres.....	1,315

2,644

Entre estos han habido 24 nacimientos y partos dobles en las razas mestiza e india; en la blanca ninguno.

El resultado anterior repartido en las estaciones del año, corresponde al siguiente:

Verano — (Varones).....	315
Id. — (mujeres)...	325
Otoño — (Varones).....	300
Id. — (mujeres)...	272
Invierno — (Varones).....	340
Id. — (mujeres)...	335
Primavera — (Varones).....	404
Id. — (mujeres)...	353
	757
	2,644

Bs. 500

El señor Tomás Vera Carras.

Banco Nacional de Bolivia

Creado por ley de 17 de Agosto y Decreto Supremo de 1º de Septiembre de 1871.

Oficina principal: Sucre.

Sucursales: La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí, Tarija, Tupiza y Yuni.

Capital pagado..... Bs. 6.000.000.—

RESERVAS:

Fondo de Reserva.....	Bs. 621.840.80—
“ “ Previsión.....	“ 154.148.75—
“ para futuros dividendos “	“ 172.972.27 “

948.962.82

Bs. 6.948.962.82

Tasas de intereses y comisiones que desde esta rigen en la oficina de La Paz, hasta nuevo aviso.

EL BANCO PAGA

Sobre depósitos a la vista y en cuenta corriente, 3 % anual	3 %
A tres meses plazo.....	3 1/2 %
A seis meses plazo.....	4 “
A nueve meses plazo.....	5 “
A doce meses plazo.....	6 “

EL BANCO COBRA

INTERESES: sobre avances en Cuenta Corriente	10 % anual
Sobre Préstamos.....	11 “
“ Descuentos de Documentos.....	10 “
“ Contratos con Pacto de retroventa.....	10 “

COMISIONES

Sobre cobro de documentos y remisión de fondos al Exterior.....	1/2 %
Sobre avances de créditos en cuenta corriente	1/2 %
Sobre depósitos en custodia; encargándose el Banco del cobro de cupones y dividendos y de la remisión de fondos a los interesados.....	1 por mil semestral

La Paz, marzo 1º de 1909.

THE BOLIVIAN RUBBER & GENERAL ENTERPRISE LTD.

Industriales--Comisionistas

London, La Paz, Paris

DIRECCION TELEGRAFICA "BOLIVISED"

Claves: A. B. C. 4th. Edición--Lieber's Code-A. Z Francais

Empresa de Luz y Fuerza--Empresa de Teléfonos
Empresa de tranvías

Representantes de las casas:

Schneider y Compañía del Creusot
Artillería, munición de guerra, locomotoras, vapores pequeños para la navegación fluvial y marítima

Materia para instalaciones eléctricas,
y de la casa Guillet & Fils de Auxerre
Máquinas para trabajar la madera
La Paz, calle Sucre N.º 52 a. 26

BANCO AGRICOLA

Por acuerdo del Consejo General de Administración, desde 115 del mes en curso y hasta nuevo aviso, registró en esta oficina y la sucursal de Oruro, la siguiente tarifa de intereses:

Sobre préstamos.....	11 % anual
“ Descuentos de documentos.....	10 “
“ Contratos de Retroventa.....	10 “
“ Avances en cuenta corriente.....	10 “
Con más la comisión del.....	1 1/2 % “ semestral
Sobre depósitos a la vista y en cuenta corriente 3 % anual	3 %
“ “ “ a tres meses plazo.....	4 “
“ “ “ a seis meses plazo.....	5 “
“ “ “ a doce meses plazo.....	6 “

La Paz, julio 18 de 1909

1 m. JI.18.

JORGE SAENZ,
Director-Gerente.

LIBRERIA Y PAPELERIA
DE ISAAC PALZA SOLIZ
(Antes Palza Hermanos)

CALLE AYACUCHO Nos. 99 y 101—CASILLA N.º 62.

La Paz—Bolivia

Textos para colegios y escuelas, novelas, devocionarios libros para premios y obras de todo género.
Surtido general de útiles de escritorio, papelería y libros en blanco.

Artículos para ingenieros, fotógrafos, floristas y empastadores. Artículos diversos.
Agencia de las Revistas «Caras y Caretas», «P.E.T.», «Reina de la Moda» y otras. Subscripciones a revistas extranjeras. Gran surtido de juguetes instructivos y juegos de sociedad.
La casa se encarga de hacer venir libros y otros artículos, por cuenta particular.
Se encarga de toda clase de trabajos de imprenta y litografía.
La Paz, enero 1º de 1910

15 v. 2785.

BANCO DE CHILE

Y ALEMANIA

Oficina principal; Hamburgo.

Sucursales

Valparaíso-Santiago-Concepción-Temuco

Antofagasta, Valdivia y Victoria

Banco de Chile y Alemania--Sección Boliviana

La Paz-Ayacucho, Nos. 36, 38, 40 y 42, almacenes que ocupaba antes el Sr. Carlos R. Flores

Oruro-Calle La Plata, esquina Junín.

Efectúa todas las operaciones bancarias, tales como préstamos depósitos jiro de letras de cambio sobre las plazas principales y branzas descuentos, comisiones, etc., etc.
Cotizaciones y tipo de intereses, conforme con las tabillas que se dan diariamente en la oficina.
Además en la sección

CAJA DE AHORROS

que está a disposición del público, se reciben depósitos desde la suma de Bs. 10 en adelante. Bs. 5,000 ganando el interés de cinco por ciento anual siempre que estos depósitos permanezcan en el Banco por lo menos 6 mas.

Para acumular sumas menores de Bs. 10 el Banco facilita a sus clientes, alcancías de ahorros.
Las condiciones están contenidas en las respectivas libretas

JULIO J. EYZAGUIRRE
ABOGADO

Atiende asuntos civiles, administrativos y mercantiles.

Casa N.º 55 calle Chirinos--Teléfono 30--Casilla ecorreo 17.

1 m. F. 13

LA CONSTRUCTORA — En conformidad al artículo 29 de los estatutos, el Directorio ha acordado convocar a los señores accionistas para la junta general ordinaria que se celebrará a cabo el sábado 29 del presente, a las 11 p. m., en el escritorio de la sociedad.
La Paz, enero 12 de 1910
El Director Gerente.

Casimires negros

Finos para caballeros, acaba de recibir—

“La Mascota”

10 v. 2794

CENTRO COMERCIAL — Por acuerdo del Directorio del “Centro Comercial” las inscripciones a las clases de contabilidad, aritmética comercial 6 idiomas, se prorrogan hasta el 29 del presente mes.

De hs. 8 a. m. a 5 p. m. en la tienda del señor Gregorio Machicado, calle del Mercado Nos. 65 y 67.

De hs. 7 a 9 p. m. en el local del “Centro Comercial”.

La Paz, enero 19 de 1910.

Héctor Zuazo

Secretario General.

5 v. 2800

CASA EN VENTA.—En la Calle Colón N.º 192, 4 dos cuerdas y media de la plaza principal. Pormenores, en la misma casa.
1 m. E 16

GRAN

Lavandería a vapor

“EL MODELO”

Calle Ingavi N.º 104

CASILLA CORREO

—N.º 150—

A los industriales y fabricantes recién llegados se ofrece en venta—

Motores a kerosenne

de 1 1/2 a 24 caballos de fuerza, habiendo en camino para recibir de 4, 6 y 8 caballos. Para verlos funcionar y tratar en la mencionada lavandería.

NOTA.—En la misma lavandería darán razón para la compra de un terreno de 30x30 metros cuadrados, los que lo tengan para vender pueden dirigir a la misma.

D. 28

LA ELEGANCIA PACENA
Calle del Comercio N.º 39
Especialidad en sombreros adornados para señoras, señoritas y niñas, últimas formas.

Gran surtido de artículos de confección para vestidos. Precios a la altura de todo el público.

15 v. 2796

A PROVECHAR LA OPORTUNIDAD.—Máquina Continental nueva, con tabulador, caja de útiles y cinta librómica se vende en la Librería de Palza Hermanos, calle Ayacucho N.º 99 por Bs. 330, de las mismas que en plaza valen Bs. 360.

La Paz, enero 12 de 1910.

15 v. 2798

Banco Alemán Transatlántico

Deutsche Ueberseeische Bank,

CAPITAL MARCOS 30.000.000

RESERVAS “ 4.170.000

CASA CENTRAL:

Deutsche Ueberseeische Bank, Berlín. Oficina central de las sucursales chilenas y bolivianas—Valparaíso, calle Prat 120, 126.

Oficina en La Paz, calle Chirinos No. 84

SUCURSALES

Bolivia: La Paz, Oruro. Argentina: Bahía Blanca, Belville, Buenos Aires, Córdoba y Tucumán, Chile: Antofagasta, Concepción, Iquique, Osorno, Santiago, Temuco, Valdivia, y Valparaíso.

PERU: Arequipa, Callao, Lima, Trujillo.

URUGUAY: Montevideo

ESPAÑA: Barcelona y Madrid

Este Banco abre cuentas corrientes, hace préstamos, descuentos, cobranzas, dá cartas de crédito y transmite giros telegráficos, extiende letras a la vista y a plazo sobre las principales ciudades del mundo, compra y vende letras, moneda extranjera, etc., y hace en general toda clase de operaciones bancarias.

Tarifa de intereses que registró hasta nuevo aviso:

EL BANCO ABONA:

Sobre Depósitos en Cuenta Corriente..... 3 %

“ “ “ “ “ 3 meses..... 4 “

“ “ “ “ “ 6 “..... 5 “

“ “ “ “ “ 12 “..... 6 “

“ “ “ “ “ a plazo indefinido, pudiendo retirarse con 30 días de aviso después de 6 meses..... 6 “

“ “ “ “ “ en la sección de Caja de Ahorros, conforme al reglamento respectivo, que está a disposición del público en las oficinas del Banco..... “